

15 de abril 2021
DTI-CS-043-2021

Lic. Erick Agüero Vargas
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo
Estimado Lic. Agüero

En respuesta a las aclaraciones solicitadas para el proceso de contratación:

Proceso de contratación 2021PPI-000001-PROV-FOD "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PROVEA EL SERVICIO LLAVE EN MANO, BAJO LA MODALIDAD CONSUMO SEGÚN DEMANDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED EDUCATIVA DEL BICENTENARIO EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADOS EN DIFERENTES ZONAS GEOGRÁFICAS DEL PAÍS."

ACLARACIONES Y RESPUESTAS UFINET

Con base a la respuesta de aclaraciones realizada por la administración de fecha 07 de abril 2021, Oficio de Referencia No. DTI-CS-042-2021, por medio de la cual se nos indica que: "El listado de sitios enviado por el posible oferente para revisión, no es congruente con el Anexo 1 del Cartel, los códigos y la información asociada de los centros educativos en la categoría "Principal" del archivo recibido, no coinciden con la información del listado publicado, por lo que no es posible atender esta solicitud" .

Sobre el particular indicamos que por un error material se envió un listado de sitios incongruente al verse alterada la columna donde se reflejan los ID con respecto al resto de la información de cada lugar. Por tal motivo, de nueva cuenta solicitamos la aclaración correspondiente con el listado de sitios con los códigos correctos. A saber, nuestra consulta concreta es la siguiente:

Adjuntamos a este documento, un listado de sitios en formato Excel (corregido) para facilitar su edición, de los cuales hoy ninguno de ellos cuenta con infraestructura de soporte que permita entregar de forma alámbrica el servicio, por lo tanto, para efectos del presente pliego cartelario resulta materialmente imposible habilitarlos. Por esta razón, solicitamos a la administración la modificación del Anexo con la lista de sitios para que estos no sean incluidos.

Respuesta de la administración: Se aclara que, se eliminan los 9 centros educativos clasificados como "Principal".

Adicionalmente, se toma la decisión de remover del listado la totalidad de centros educativos clasificados como "Reserva", y no solamente los comunicados por el Oferente.

Por lo tanto, con este oficio se adjunta el listado actualizado de los centros educativos objeto de esta contratación.

Sin más por el momento, quedo atento

Saludos

Ing. Minor Alfaro Cubero
Director de Tecnología
Fundación Omar Dengo